

Manuel Arenilla Sáez
Correo electrónico: manuel.arenilla@urjc.es
Linkedin: www.linkedin.com/in/manuel-arenilla-8484218
Researchgate:
https://www.researchgate.net/profile/Manuel_Arenilla
Web: www.arenilla.es
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7533-8896

Contenido

1. Situación profesional actual 1
2. Titulaciones académicas 1
3. Cargos y actividades desempeñados 1
4. Cuerpos de la Administración a los que pertenece 2
5. Evaluación de la actividad docente, investigadora y de transferencia 3
6. Resumen de su vida profesional 3
6.1 Administración Pública 3
6.2 Responsabilidades políticas 4
6.3 Actividad académica 5
6.4 Transferencia de conocimiento y consultoría pública 9
8. Pertenencia a consejos y patronatos 10

1. Situación profesional actual

Activo en la Universidad Rey Juan Carlos
Categoría profesional: Catedrático de Universidad
Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración
Fecha de inicio: 07/02/2005
Departamento: Ciencia Política y Derecho Público I
Régimen de dedicación: Tiempo completo
Funciones desempeñadas: Docencia e investigación

2. Titulaciones académicas

- Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Complutense de Madrid, 1987.
- Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Complutense de Madrid, 1984

3. Cargos y actividades desempeñados

- Universidad Rey Juan Carlos:
  - Catedrático de Universidad desde el 1/06/2019
  - Coordinador del Grado en Ciencia Política y Gestión pública desde 1/06/2024.
- Ministerio de Ciencia, Universidades e Innovación

    - Vocal Asesor, 01/12/2018, 31/05/2019
- Ministerio de Política Territorial y Función Publica
    - Vocal Asesor, 16/09/2018, 30/11/2018
- Ministerio de Hacienda y Función Pública
    - Director del Instituto Nacional de Administración Pública desde el 02/09/2017 al 15/09/2018.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
    - Director del Instituto Nacional de Administración Pública desde el 13/03/2012 al 01/09/2017.
- Universidad Rey Juan Carlos:
    - Catedrático de Universidad desde el 7/02/2005 a 12/03/2012.
    - Director del Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política, del 03/12/2005 al 1/03/2010.
    - Claustral elegido por el sector del profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos (2006-2010).
    - Profesor Titular de Universidad desde el 01/03/2002 al 06/02/2005
- Gobierno de La Rioja:
    - Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja desde el 13/07/1999 al 17/01/2002.
    - Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja desde el 11/07/1995 al 12/07/1999.
- Universidad de Granada:
    - Profesor Titular de Universidad desde 02/07/1992 al 10/07/1995
    - Profesor Titular de Universidad interino desde 01/10/1990 hasta el 02/07/1992
    - Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología desde el 01/03/1992 hasta el 11/07/1995.
    - Claustral elegido por el sector del profesorado de la Universidad de Granada (1993-1995).
- Gobierno de La Rioja:
    - Director General de Función Pública desde el 08/10/1988 hasta el 20/01/1990.
    - Secretario Técnico de la Consejería de Obras Públicas desde el 11/09/1987 hasta el 07/10/1988.
- Ministerio del Interior:
    - Jefe del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en La Rioja desde el 21/07/1986 hasta el 10/09/1987.
- Ministerio de Administraciones Públicas
    - Funcionario en prácticas del Cuerpo superior de Administradores Civiles del Estado desde el 21/11/1985 hasta el 20/07/1986.
- Universidad Complutense de Madrid:
    - Becario de Formación de Personal Investigador desde el 1/01/1985 al 20/11/1985.

4. Cuerpos de la Administración a los que pertenece

- Catedrático de Universidad de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Rey Juan Carlos, desde 2005
- Profesor Titular de Universidad de Ciencia Política y de la Administración(en excedencia). Universidad Rey Juan Carlos, 2002; Universidad de Granada, 1990.
- Administrador Civil del Estado, 1985 (en excedencia).

5. Evaluación de la actividad docente, investigadora y de transferencia

- 5 tramos de investigación reconocidos: 1991-2020
- 1 tramo de transferencia de conocimiento reconocido: hasta 2008.
- 1 tramo de Docentia concedido en 2023
- 5 quinquenios de docencia.
- 13 trienios del subgrupo A1.

6. Resumen de su vida profesional

6.1 Administración Pública

Pertenece a uno de los cuerpos de prestigio de la Administración del Estado de España, Administrador Civil del Estado (1985), y ha desempeñado puestos de relevancia que le han llevado a responsabilizarse de áreas como la relación con las Reales Academias (2019). En la etapa de Director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (2012-2018) impulsó y supervisó la realización de numerosos convenios y MOU´s con organismos competentes en materia de Administración y función pública y con instituciones de formación y Administración Pública de todo el mundo y, especialmente, con las más relevantes de Latinoamérica, en cuya región también formalizó varios convenios con universidades de diversos países. Es de destacar el fortalecimiento o creación de escuelas de Administración Pública en Paraguay, El Salvador, Angola y Honduras. En esa etapa, además, ocupó una de las vicepresidencias del Comité Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) desde 2012 a 2017 y fue miembro del *Board of Management* del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas entre 2013 y 2018. También promovió e hizo el seguimiento de los planes estratégicos del organismo 2012-2015 y 2017-2020. Durante su dirección se financiaron más de cuarenta proyectos de investigación, en los que en varios de ellos se trató el teletrabajo, se publicaron más de un centenar de monografías, varias de ellas en coedición con instituciones públicas y privadas, alguna de las cuales obtuvo el reconocimiento a la innovación y se crearon y desarrollaron la red social profesional (INAP Social), la plataforma MOOC (Forma2) y el Banco de Conocimientos (BCI). Asimismo, impulsó la política de RSC del INAP y su participación activa en los principales foros sobre la discapacidad introduciéndose una línea formativa y editorial sobre discapacidad. Finalmente, como presidente de la Comisión General de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas impulsó los acuerdos de formación para el empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) de 8

de marzo de 2018 y de 19 de julio de 2013 con la AGE, la FEMP y todas la comunidades y ciudades autónomas pertenecientes a esta comisión.

6.2 Responsabilidades políticas

Desde julio de 1995 a enero de 2002 ocupó en el Gobierno de La Rioja las consejerías de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas y Medio Ambiente, primero, y desde 1999, la de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas. En esta etapa hay que destacar el cargo de Vicepresidente de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma de La Rioja. Negoció los traspasos de competencias plasmados en 23 Reales Decretos entre 1996 y 2001, entre otras, sobre las materias: universidades, agricultura, enseñanza no universitaria, formación profesional ocupacional, INEM e INSALUD. De esta manera, entre 1995 y 2001 la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja pasó de poco más de 2.000 empleados públicos a 9.000.

Intervino, entre otros, en el impulso y la redacción de: Ley 4/1996, de 20 de diciembre, modificadora de la legislación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de tasas y precios públicos, saneamiento y depuración de aguas; Ley 6/1998, de 6 de mayo, por la que se modifica la Ley 7/1995, de 30 de marzo, de coordinación de Policías Locales; Ley 9/1998, de 2 de julio, de Caza de La Rioja; Ley 4/1999, de 31 de marzo, de Colegios Profesionales de La Rioja; Ley 1/1997, de 31 de marzo, de saneamiento de las Haciendas Locales, desarrollada por el Decreto 41/1997, de 22 de agosto; Decreto 4/1998, de 23 de enero, por el que se acuerda la constitución del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja y la aprobación de sus estatutos; Decreto 14/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Marco de las Policías Locales de La Rioja; Ley 4/2000, de 25 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja; Ley 1/2001, de 16 de marzo, reguladora de honores, distinciones y protocolo de la Rioja; Ley 3/2002, de 21 mayo, para el desarrollo del uso de la firma electrónica en las Administraciones Públicas. Estas competencias de su cargo se completan con las de radiodifusión, fomento de la sociedad del conocimiento (mediante la creación de la Fundación FUNDARCO), Administración local, el despliegue de infraestructuras de cable y de TDT en la región, la ordenación de la cobertura de las emisoras privadas, así como los decretos de estructura y funciones del Gobierno de La Rioja y la normativa en materia de organización, TIC, procedimientos de gestión, prevención de riesgos laborales y función pública. A este respecto, hay que señalar que fue el redactor de la vigente ley de Función Pública de La Rioja en 1990 en la etapa en la que formó parte del Gobierno de La Rioja entre 1986 y 1990, siendo Director General de Función Pública y en la que desempeñó también el cargo de Secretario Técnico de la Consejería de Obras Públicas.

En el ámbito de sus competencias como consejero, impulsó, intervino decisivamente en su enfoque y redacción y llevó a su aprobación por el Gobierno de La Rioja los siguientes planes: Plan Estratégico de Modernización de la Administración Pública de La Rioja (1996-1999); Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad de La Rioja (1997-2000); Plan de Gestión de Residuos del Gobierno de La Rioja (1997-

1999); el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento (2000-2003) y el Plan estratégico de calidad en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja (2000).

Asimismo, impulsó y diseñó la organización y el funcionamiento del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, creado en 1998 a partir de 132 municipios (174, la totalidad, en 2012) y del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja en 1999 del que fue su presidente. Ambos siguen en funcionamiento. Finalmente, fue Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1995-2002) y miembro del Congreso de los Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (1995-2002).

6.3 Actividad académica

En la universidad, en la que es Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid) desde 2005, ha desempeñado puestos de docencia e investigación también en la Universidad Complutense de Madrid de 1984 a 1985 y en la Universidad de Granada desde 1990 a 1995. En estas universidades su área de enseñanza, investigación y transferencia de conocimiento ha sido siempre la Ciencia de la Administración, que han sido valoradas con 5 sexenios de investigación, 1 de transferencia de conocimiento y cinco quinquenios de docencia.

Ha ocupado cargos representativos y de gestión en las universidades de Granada y Rey Juan Carlos. En la primera fue Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (1992-1995) y claustral elegido por el sector del profesorado (1993-1995); en la segunda, Director del Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política (2005-2010) y claustral elegido por el sector del profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos (2006-2010). Es coordinador del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública de la URJC desde 2024.

De su actividad de dirección de tesis doctorales se van a destacar las siguientes:

- Alumno: Antonio Núñez Martín
  Título del trabajo: La formación de los directivos públicos
  Entidad de realización: Universidad Rey Juan Carlos
  Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude
  Fecha de defensa: 21/06/2011
- Alumno: Ricardo Manuel García Vegas
  Título del trabajo: La construcción del riesgo en la Administración pública. Análisis de la política de reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid
  Entidad de realización: Fundacion Jose Ortega y Gasset-Marañón-Universidad Complutense de Madrid
  Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude
  Fecha de defensa: 04/10/2013
- Alumno: Daniel Casal Oubiña

Título del trabajo: La Organización de los Juegos Olímpicos como elementos de configuración de regímenes urbanos. Barcelona 1992. Como estudio de caso.
Entidad de realización: Fundacion Jose Ortega y Gasset-Marañón-Universidad Complutense de Madrid
Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude
Fecha de defensa: 19/01/2016

- Alumno: Carmen Castañón Jiménez
  Título del trabajo: Juro o Prometo por mi conciencia y honor. Sentido y eficacia del juramento o promesa.
  Entidad de realización: Universidad Nacional de Educación a Distancia
  Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude
  Fecha de defensa: 15/04/2016
- Alumno: Elena Casarrubios Blanco
  Título del trabajo: Innovación tecnológica y gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración General del Estado
  Entidad de realización: Universidad Rey Juan Carlos
  Calificación obtenida: Sobresaliente
  Fecha de defensa: 9/01/2024
- Codirección .Alumno: Pedro Marcos García López
  Título del trabajo: Intraemprendimiento público: conceptualización y factores condicionantes
  Entidad de realización: Universidad Complutense de Madrid
  Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude
  Fecha de defensa: 3/04/2024

Entre su más de un centenar de publicaciones, algunas de las cuales se pueden consultar en ResearchGate y Dialnet, se van a destacar las siguientes.

1. (2026). La formación en Administración pública como política institucional en Iberoamérica. Redes, aprendizajes y estrategias. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 40.
2. Arenilla, M. y Llorente, J. (2025). La formación en el sector público instrumental español: diagnóstico empírico y evidencias para su fortalecimiento. Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica, 24.
3. Arenilla, M. y Llorente, J. (2025). La dirección pública profesional en España: institucionalización incompleta y claves para su consolidación. Estudios de Deusto 73 (1).
4. (2024). Brechas digitales y responsabilidad de la Administración. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 74, Nº 288.
5. Secchi, L., Caeiro, J. C., Pinto, R.R., Arenilla, M. (2024).Administrative reforms in Portugal and Spain: From bureaucracy to digital transition. International Review o Administrative Sciences, 91 (3).

6. Arenilla, M. (2024). Planificación, políticas públicas y Agenda 2030. El caso de Costa Rica. Revista del CLAD Reforma y Democracia 85:161-194.
7. 2024. Arenilla, Rastrollo e Ivanega. El futuro de las Administraciones públicas latinoamericanas. INAP.
8. 2024. Planificación, políticas públicas y Agenda 2030. El caso de Costa Rica. Revista Reforma y Democracia del CLAD, nº 85
9. 2024 Los actores de la reforma local española de 2013, REALA.
10. 2024 Deseos y realidades después de 10 años de la reforma local, Revista Galega de Administración Pública, nº 66.
11. 2023. Arenilla, M. Estudio Preliminar. Sobre las resistencias y las posibilidades de reforma de la Administración española, en Morey, A. *Juridicidad y organización de la Administración española*. Madrid: INAP.
12. 2023. Arenilla, M. Planificación, políticas públicas y Agenda 2030. El caso de Costa Rica. Revista Reforma y Democracia del CLAD, nº 75.
13. 2023. Arenilla, M., Llorente, J. y Redondo J. C. 2023. La equidad retributiva en las Administraciones públicas españolas. GAPP
14. 2022. Arenilla, M., Llorente, J. y Redondo J. C. 2022. Las retribuciones de las Administraciones públicas españolas. REALA n º18.
15. 2021. *La Administración digital*. Madrid: INAP
16. 2021. Cuerpos y puestos en la función pública española. Diagnóstico, propuestas y líneas rojas, en M. J. Cantero *Continuidad versus transformación: ¿Qué función pública necesita España?* Madrid: INAP.
17. 2021. La Administración frente a la pandemia. Alianzas y estrategias, en Aprendizajes y alianzas de la Agenda 2030 en Iberoamérica. Caracas: Centro Latinoamericano para la Administración y el Desarrollo.
18. 2021. La Agenda 2030: otra oportunidad para las Administraciones iberoamericanas, en Ramírez, A. et al. (Ed.) Gobernando el futuro: debate sobre gobierno, Administración y políticas públicas. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
19. 2021. La necesaria reforma de la universidad española. Revista de Derecho Político, n.º 110, UNED.
20. 2020. Voz *Ciencia de la Administración* en Pendás, B. (Ed.) Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI. RACMYP y BOE.
21. 2020. Localización y digitalización de los ODS en un futuro inesperado. CUNAL, 218.
22. 2019. La arquitectura institucional y el cumplimiento de los ODS en Iberoamérica. Revista Reforma y Democracia nº 75, Caracas: CLAD.
23. 2019. Reforzando el compromiso con el bien común: la política de RSC del INAP, en Lafuente, D. (Ed.) 9 necesarios debates sobre la responsabilidad social. Granada: Comares.
24. 2019. Una gestión pública por valores orientada a la innovación y la Agenda 2030, en E. González, La nueva cultura de la responsabilidad, Comares.
25. 2019. Con David. Delgado. Una nueva función pública que fortalezca la confianza en las instituciones públicas. Revista Vasca de Gestión de Personas y de Organizaciones Públicas Nº. 16.
26. 2018. Avances y resistencias en la modernización administrativa española desde 1978 en Benigno Pendás (Dir.) España constitucional (1978-2018) trayectorias y perspectivas. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

27. 2017. Cuatro décadas de modernización vs. reforma de la Administración pública en España. Methaodos revista de ciencias sociales 5(2):302-317.
28. 2016. Arenilla, M. y García-Vegas, R. *Social Innovation. Social Integration in Public Administration*. Madrid: INAP.
29. 2016. Las posibilidades de mejora del Estado autonómico, en Memorial para la reforma del Estado: estudios en homenaje al Profesor Santiago Muñoz Machado / coord. por José María Baño León. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
30. 2015. Génesis y finalidad de la reforma. REALA, nº extraordinario, p. 11-18.
31. 2015. (Coord.) *La elección directa del alcalde. Reflexiones, efectos y alternativas*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
32. Arenilla, M., Pérez, P. y Romera, O. (2014) «El impacto de la reforma local española en los servicios sociales», en Díaz Lema, J. M. (Coord.) (2014) Sostenibilidad financiera y Administración local. Valencia: Tirant lo Blanc, p. 185-259.
33. 2014. El nuevo sistema de competencias locales. La reforma del 2013 del régimen local español Fundación Democracia y Gobierno Local, pág. 15-55 https://www.researchgate.net/publication/333262464_El_nuevo_sistema_de_competencias_locales
34. 2014. Principios de la Reforma Local. Revista de estudios locales. Cunal, nº 169, p. 1-20.
35. 2014. ¿Hay muchos empleados públicos en España? Eficiencia y efectividad en el contexto de la OCDE. Revista de Administración Pública, nº 193.
36. 2014. (Coord.) Administración 2032. Madrid: INAP.
37. 2012. Ajuste y reformas, Revista de Gobierno Local y Democracia, n.º 16-167, p. 5-12.
38. 2012. El pequeño municipio: núcleo democrático vs. prestación de servicios, en Fundación Gobierno y Democracia Local, Elementos para un debate sobre la Reforma Institucional de la Planta Local en el Estado Autonómico, p. 159-220.
39. 2012. (Coord.) *La reforma de la universidad española: un análisis desde su gobernanza*. A Coruña: Netbiblo.
40. 2012. (Coord.) *Ciudad, gobernanza y planificación estratégica. Aportes de la experiencia de Móstoles*. Madrid: Dikynson.
41. 2011. (Coord.) *Crisis y reforma de la Administración pública*. A Coruña: Netbiblo.
42. 2011. Redes de políticas: el caso de la ciudad de Madrid. Revista Española de Ciencia Política nº 25.
43. 2011. (Coord.). *La Administración Pública entre dos siglos: (Ciencia de la Administración, Ciencia Política y Derecho Administrativo): Homenaje a Mariano Baena del Alcázar.* Madrid: INAP.
44. 2010. Reformas organizativas: perspectiva histórica y comparada, en *La Reforma de la Administración General del Estado*, coord. por Jordi Sevilla. Madrid: LID Empresarial.
45. 2010. Concepts in Democratic Theory, en *e-Democracy. A Group Decision and Negotiation Perspective*. Coord. por S. French y D. Ríos. Dordrecht: Springer.
46. 2008. Estrategias de eficacia en la Administración para lograr más legitimidad política, en *Sociología y realidad social. Libro homenaje a Miguel Beltrán*, Gerardo Meil, Cristóbal Torres (coord.). Madrid: CIS.

47. 2007. (Coord.) *Los modelos, proyectos y políticas de participación en grandes y medias ciudades*. Madrid: Dikynson.
48. 2005. La vigencia de los modelos de gestión de las personas en las Administraciones públicas. Presupuesto y Gasto Público nº 41.
49. 2004. *Manual de buenas prácticas institucionales de las defensorías de Iberoamérica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
50. 2003. *La reforma administrativa desde el ciudadano*. Madrid: INAP.
51. 2001. *Administración y políticas públicas*. Sevilla: IAAP.
52. 2000. (Coord.) *El proceso de modernización en la Administración pública. El caso de La Rioja*. Logroño: Gobierno de La Rioja.
53. 1999. Las relaciones entre el poder y territorio en la vertebración del Estado en *El funcionamiento del Estado Autonómico*. Madrid: INAP.
54. 1997. La modernización de las Administraciones autonómicas como decisión conformadora, Gestión y Análisis de Políticas Públicas nº 7-8.
55. 1994. Políticas públicas y sector público de Andalucía. Revista de Estudios Regionales nº 38.
56. 1991. *Modernización de la Administración periférica*. Madrid: INAP.

*6.4 Transferencia de conocimiento y c**onsultoría pública***

Ha sido experto evaluador del Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2020-2030 y miembro del Grupo de análisis y propuesta de reformas en la Administración Pública, Ministerio de Política Territorial y Función Pública-Ministerio de Hacienda y Función Pública (2021).

Ha dirigido numerosos proyectos de transferencia de conocimiento a las Administraciones públicas españolas mediante la elaboración de planes estratégicos, cuadros de mando, innovación, modernización y reforma administrativa, ordenación y reforma de la función pública, organización territorial, formación, etc. En esa labor ha dirigido e impartido numerosos cursos, másteres y MOOC en instituciones académicas y oficiales españolas y latinoamericanas dirigidos a directivos públicos.

Desde 2018 hasta la fecha ha dirigido y desarrollado las siguientes consultorías internacionales:

- Consultor del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) para el Gobierno de la República Dominicana. Diseño de la estrategia y plan de capacitación que incluya mallas curriculares en el sector público de República Dominicana. 2025.
- Consultor sobre Inteligencia Artificial en el X Encuentro iberoamericano de Escuelas, Institutos y Sistemas de formación y capacitación de funcionarios públicos, Lima, Perú. CLAD 2024.
- Consultor III Foro sobre Mecanismos de Implementación de la Agenda 2030 25 y 26 de septiembre de 2023 Ciudad de Panamá, Panamá. 2023
- Consultor de la Cooperación técnica del CLAD en el Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica. Diseño y gestión de

políticas públicas en el marco de los objetivos de desarrollo sostenibles. Octubre-diciembre de 2022.

- Relator en el Foro Iberoamericano sobre Mecanismos de Implementación de la Agenda 2030. Santo Domingo, República Dominicana organizado por el Ministerio de Administración Pública de República Dominicana y el CLAD. Mayo de 2022.
- Relator en la Conferencia de Ministras y Ministros de Reforma de la Administración Pública y del Estado. Santo Domingo, República Dominicana. Organizado por la SEGIB y el CLAD. Mayo de 2022
- "Las retribuciones del personal de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (AGE). Un estudio introductorio". FEDECA, 2020
- Experto senior para la misión de corto plazo (de junio a noviembre de 2019) de Asistencia Técnica al Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Públicos (PARAPII de la Unión Europea), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de la República Dominicana para el diseño y la elaboración de un curso de Capacitación de funcionarios públicos a nivel directivo en materia de los ODS, así como la impartición de dos cursos piloto.
- Consultor de la Cooperación técnica del CLAD en el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, Colombia en el marco del Modelo Integrado de Planificación y Gestión, octubre-noviembre de 2019.
- "Simposio Iberoamericano sobre modelo de gestión Pública con miras a los ODS y la Agenda 2030", Lima, Perú, 7 y 8 de junio de 2018; fue organizado por la ENAP de Perú y el CLAD con asistencia de los 23 países miembros de este organismo.
- Además, ha sido el coordinador del Área temática Agenda 2030 y ODS en los Congresos del CLAD Madrid (2017); Guadalajara, México (2018); Buenos Aires (2019); Lisboa (2020) y Bogotá (2021).

Por lo que respecta a proyectos de I+D+I competitivos y no competitivos, se seleccionan los siguientes:

1. 2021-2023: *Participación Ciudadana Cognitiva y Decisiones Públicas: Aplicaciones Sociosanitarias*. Gobierno de Aragón.
2. 2010-2013. *Riesgos CM*. Comunidad de Madrid.
3. 2010-2012. *Plan Estratégico de Móstoles 2010-2020 y Diseño e implementación de un Observatorio Ciudadano en el Municipio de Móstoles*. Ayuntamiento de Móstoles.
4. 2010-2011. *Modelos y Alternativas de carrera en la Universidad Española. Un estudio desde los riesgos actuales del sistema universitario (MACUE).* Ministerio de Educación y Ciencia.
5. 2005-2012. *Asesoramiento técnico en el desarrollo de los planes de inversión de distrito y en la elaboración de los planes especiales de barrio; 19 consultas ciudadanas en los distritos de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid.
6. 2007. *El impacto de las nuevas formas de trabajo en las estructuras familiares*. Fundación Más Familia.
7. 2005. *Evaluación del plan de seguridad de la Comunidad de Madrid: BESCAM*. Comunidad de Madrid.

8. Pertenencia a consejos y patronatos

1. Miembro del Consejo Asesor de la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas (España) (2025-actualidad).
2. Miembro del Equipo Editorial de la revista Administración&Cidadania. Escuela Galega de Administración Pública (España) (2023-actualidad).
3. Miembro del Consejo Consultivo de la Revista "Saber Servir", Escuela Nacional de Administración Pública del Perú (2022-actualidad).
4. Patrono de la Fundación Bequal (2014-actualidad).
5. Patrono de la Fundación Cosital (2024-actualidad).
6. Patrono de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (2016- 2018).
7. Miembro del Consejo Asesor de FSC Inserta (2017-2018).
8. Miembro de la Junta Directiva del Foro de la Contratación Socialmente Responsable (Foro CON R) (2016-2018).
9. Miembro del *Board of Management* del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas (2013- 2018).
10. Consejero de SEPI Desarrollo Empresarial S. A., SEPIDES (2012-2018).
11. Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2012- 2017).
12. Patrono de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FIIAPP (2012-2018)
13. Consejero del Consejo Director de la Ciudad de Madrid (2006-2011).
14. Presidente de la Fundación Riojana para la Sociedad del Conocimiento, FUNDARCO (1999-2002).
15. Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Sociedad Anónima de Informática de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1995-2002).